

FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los Internetos

RESOLUCIÓN No. - 3 0 9 3

12 ABR. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y la Resolución No. 0-0125 del 3 de abril de 2024

RESUELVE

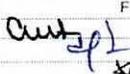
ARTÍCULO PRIMERO. - **NOMBRAR**, con carácter provisional, a CARMEN HELENA PÉREZ CAÑÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. , en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN III (I.D. 6862) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 ABR. 2024


LIGIA STELLA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernandez Nossa		11/04/2024
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		11/04/2024
Revisó requisitos y aprobó:	José Ignacio Angulo Murillo		11/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.